Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	04
Contrato No:	202301125

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	JULIO CESAR CURVELO CASTRILLO		
Identificación:	1.118.860.953		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	ANA MILENA NAVARRO		
Objeto del Contrato:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA."**		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202300821	**Fecha de C.D.P.**	2023-03-02
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202302215	**Fecha del R.P.**	2023-03-23

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$19.188.900.oo
	Adición 1	$ 0
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$19.188.900.oo

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2023-03-23	2023-09-22		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro si, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o dias)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
N/A	N/A	N/A	Calidad del servicio	N/A	N/A
			Cumplimiento	N/A	N/A
			Anticipo	N/A	N/A
			Pago anticipado	N/A	N/A
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A
			Salarios y prestaciones	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Otros	N/A	N/A

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$19.188.900.oo
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$19.188.900.oo
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$12.792.600
Valor por ejecutar		$6.396.300
Valor a pagar en el presente Informe		$ 3.198.150
No. Factura o Cuenta de Cobro		4

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 23 DE JUNIO AL 22 DE JULIO DEL 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones especificas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
• Apoyar técnicamente a la Secretaría del Interior en el control y registro de ejecución de los proyectos u obras de infraestructura que ejecutan en los diferentes municipios del Departamento del Atlántico que se encuentran bajo su supervisión, en pro de fortalecer la seguridad y justicia en los diferentes municipios del Departamento del Atlántico.	• Durante el periodo no se realizó seguimiento a los proyectos y obras de infraestructura en ejecución a fin de verificar y evaluar el cumplimiento de los compromisos, programación de obra y la calidad de los mismos.
• Brindar acompañamiento en temas relacionados con informes, reportes, cantidades, ítems, entre otros, que se requieran en la ejecución de los proyectos u obras de infraestructura que ejecuta en los diferentes municipios del Departamento del Atlántico como consecuencia de los procesos de selección adelantados en desarrollo de la gestión contractual.	• Durante el periodo no se realizó la revisión de cantidades de obras, ítems y demás documentos correspondientes a los proyectos de mantenimiento de infraestructura.
• Analizar, conceptuar y presentar las recomendaciones que considere sobre los asuntos que le sean asignados.	• Se sugirieron propuesta de acciones o gestiones necesarias y se emitieron observaciones sobre los documentos técnicos de la etapa de estudios y diseños en los siguientes proyectos: **-CONSTRUCCIÓN DE COMANDO DE ATENCIÓN INMEDIATA – C.A.I. – BLINDADO SABANALARGA** **-REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO** **- MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE POLICÍA SABANALARGA Y SABANAGRANDE**

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
• Apoyar en la elaboración de interventorías de contratos ejecutados en la secretaría del interior	• Durante el periodo no se realizó ninguna intervención o apoyo a la interventoría de contratos ejecutados en pro de fortalecer la convivencia, seguridad y justicia en el Departamento del Atlántico.
• Proyectar oficios y responder correspondencia, en virtud de cualquier inquietud o requerimiento que le sea expuesto por el supervisor, relacionados con los procesos para la contratación de proyectos u obras de infraestructura que se adelantan en los diferentes municipios del Departamento del Atlántico.	• Durante el periodo no se realizó la revisión de documentación de contratos y oficios de contratistas e interventorías de obras, ni tampoco se proyectaron oficios de respuesta a los requerimientos necesarios para la ejecución de obras de infraestructura que se adelantan en el Departamento del Atlántico.
• Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el secretario del interior o la persona que esta delegue para tal fin.	• Durante el periodo se realizó apoyo en la elaboración de presupuesto de obra, cuantificar cantidades de obras, y otras especificaciones técnicas para la formulación del proyecto: **- Revisiones técnicas y modificación de documentos técnicos del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE COMANDO DE ATENCIÓN INMEDIATA – C.A.I. – BLINDADO SABANALARGA"** **- REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO** **- MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE POLICÍA SABANALARGA Y SABANAGRANDE**
• Asistir a las reuniones convocadas por la Secretaria del Interior relacionadas con las actividades descritas en el contrato.	• Durante el periodo se asistió a varias reuniones convocadas por la Secretaría de Interior para la revisión de asuntos relacionados con la ejecución y formulación de proyectos u obras de infraestructuras en pro de fortalecer la seguridad y justicia en el Departamento del Atlántico.
• Apoyo y acompañamiento a gestiones en general, que tengan relación con las actividades propias de la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico	• En el periodo se realizó apoyo en la gestión de solicitud de transporte para las visitas de obras en ejecución en pro de impulsar la seguridad y justicia en el Departamento del Atlántico.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas

- Que el contratista anexa el oficio de fecha de 20 de Abril de 2023 con asunto: oficio aplicación de ordenanza N°000488 de 2020 modificada por la ordenanza N° 000550 de 2021, adición decreto ordenanza 0545 de 2017 en artículos relacionados con las estampillas departamentales, para que le sea descontado mensualmente el valor de las estampillas sobre cada pago que realicen al contratista, con las tarifas estipuladas.
- La estampilla ITSA por valor de $58500 cancelada por medio de recibo N°20230014407.

d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato. (No aplica)
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

ANA MILENA NAVARRO MORA quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	N° 9450023216	2023/04/24	$374.600
01	ARL N° 9448976635	2023/03/29	$23.800
02	N° 9450975205	2023/05/17	$373.700
02	ARL N° 9450325901	2023/05/02	$89.100
03	N° 9452490784	2023/06/21	$374.500
03	ARL N° 9451547210	2023/06/02	$89.100
04	N° 9453508047	2023/07/12	$371.300
04	ARL N° 9453045909	2023/07/05	$89.100
SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS			**$1.785.200**

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, el 24 de Julio del 2023.

Ana Milena Navarro Mora

Ing. ANA MILENA NAVARRO MORA
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 33.222.761 de Mompox

Julio Cesar Curvelo

JULIO CESAR CURVELO CASTRILLO
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 1.118.860.953 de Riohacha

(*) La información contenida en estos puntos debe ser verificada por CONTABILIDAD, además del supervisor del contrato.